

CAUSA ESTADO ACUERDO Y SE ORDENA ARCHIVO DE EXPEDIENTE



EXPEDIENTE: TEEA-PES-011/2022.

DENUNCIANTE: Eliminado: dato personal confidencial.¹

DENUNCIADOS: RAMÓN ALBERTO GARZA GARCÍA Y OTROS.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 4 de septiembre de 2023.

La Secretaria de Estudio², **certifica y hace constar:** que el plazo para recurrir el acuerdo plenario que da cumplimiento a sentencia del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, transcurrió del veintidós de agosto al primero de septiembre del mismo año, sin que se hubiese recibido en este Tribunal medio de impugnación alguno.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 4 de septiembre de 2023.

La Secretaria de Estudio, da cuenta a la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández, con la certificación que antecede y el estado procesal que guarda el presente juicio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 298, 360, fracción X, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 29, fracción III, y 32, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **se acuerda:**

I. Causa estado. Vista la certificación que antecede y el estado que guardan los autos, del que se advierte que ninguna de las partes recurrió el referido acuerdo, por tanto, ha causado estado.

II. Se ordena archivo. En tales condiciones y al no existir actuación pendiente por realizar, se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido. Remítase por oficio este expediente a la Secretaría General de este Tribunal para su custodia y archivo.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Laura Hortensia Llamas Hernández, en presencia de su Secretaria de Estudio, Ivonne Azucena Zavala Soto, quien da fe.

**LAURA HORTENSIA
LLAMAS HERNÁNDEZ
MAGISTRADA**

**IVONNE AZUCENA
ZAVALA SOTO
SECRETARIA**

¹ Testado por contener datos personales que hacen a personas físicas identificables, por lo que se apreciará la leyenda: ELIMINADO: DATO PERSONAL CONFIDENCIAL; con fundamento en los artículos 23, 68, fracción VI y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el 3, fracción IX y 31, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Encargada de despacho de la Secretaría de Estudio adscrita a la Ponencia II.